

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 009-2022**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas y treinta minutos del treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Carlos Astorga Cerdas, Presidente, Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente, Ester Navarro Ureña, Secretaria, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro Calderón, Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas con tres minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Licda. María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTICULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 009-2022.....

ARTÍCULO 3.- ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES N° 090-2022, N° 091-2022, N° 092-2022, N° 093-2022 y N° 094-2022.

Se entregan las actas N°s 090-2022, N° 091-2022, N° 092-2022, N° 093-2022 y N° 094-2022.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

3.a.- Dar por recibidas las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N° 090-2022, N° 091-2022, N° 092-2022, N° 093-2022 y N° 094-2022.....

ARTÍCULO 4.- ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL JEFE DE ÁREA DE OPERACIÓN COMERCIAL EN EL MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-096-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para consideración y aprobación del Informe para actualización el perfil descriptivo Jefe Área Operación Comercial; 2. Oficio N°SUBG-TH-0058-2022, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 3. Oficio COMERCI-001-2022, suscrito por Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial; Manual Descriptivo de Puestos Administrativos.... Para este punto se encuentran presentes, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano y el por Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, quienes presentarán este informe.....

Inicia don Francisco Calvo indicando que este punto consiste básicamente en la aprobación por parte de la Junta Directiva si así lo tienen a bien, la actualización de un puesto que es de suma importancia, tal y como lo es el Jefe de Operación Comercial, dicha actualización surge a raíz de la próxima jubilación de la señora Rocío Brenes Alvarado, de ahí es que en el marco de la planificación estratégica que está realizando don Rodolfo Sanabria como Director del Área Comercial y que está alineado completamente e incluido en el Plan Estratégico, la idea es aprovechar la coyuntura de la circunstancia para poder modernizar dicho perfil, el cual hace mucho tiempo no se moderniza.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Comenta que básicamente la visión estratégica en este caso es tomar el Área Comercial y poder hacer una serie de cambios y actualizaciones para darle un enfoque más competitivo, encaminado en la atención al cliente, en competir por los clientes, transformar esta área comercial que tiene una visión eléctrica en el sentido de una empresa monopolística, a convertirla en un área más preparada, ya no solamente con los de Infocomunicaciones sino también por los eléctricos, lo cual implica una serie de temas que están en el Plan Estratégico incluyendo por ejemplo; un área de producto así como otras actualizaciones que de hecho se mencionan en el último capítulo del plan estratégico, el cual incluye una reestructuración de esta área, al final de cuentas lo que se pretende con esta medida es avanzar en el cumplimiento del plan estratégico, con la modernización del Área Comercial, y aprovechando la coyuntura que acaba de explicar.....

Procede don Rodolfo Sanabria a ampliar un poco más sobre el tema, a manera de introducción se manejan cuatro importantes aspectos:.....

- Cambio.....
- Costos y Gasto.....
- Rendimientos.....
- Cliente.....
- Rendimientos.

Lo anterior, según lo que se ha estado experimentando a nivel de contexto interno y externo, también temas que se han estado presentando con respecto a iniciativas, a los diferentes cambios que se han ejecutado durante el año pasado con el Área Comercial, procesos de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

reingeniería que han sido sumamente importantes y que a su vez han dado muy buenos resultados y de alguna manera la estructura ha tenido su cambio. A nivel de costos y gastos definitivamente se ha analizado con gran detalle el tema externo e interno, donde se ve la necesidad de poder empezar a tener mejores rendimientos a través de una mejor rentabilidad de los procesos comerciales, en donde se puedan explotar y fortalecer precisamente todo este proceso comercial como tal, no solamente con temas de servicio al cliente, sino también desde un tema de análisis del negocio comercial de rentabilidad, y al final definitivamente el aspecto cliente, el cual cada día está más exigente, cambiante y por ende toda la estructura, enfoque y estrategia que se ha venido manejando como tal, también tiene un impacto importante.....

Dentro de los objetivos se resaltan los siguientes:.....

- **Objetivo General:**

Modificar y ajustar el perfil de puesto de la Jefatura de Área de Operación Comercial, según la necesidad actual y futura de JASEC y del mercado Cartaginés.....

- **Objetivo Específico:**

Desarrollar un documento de perfil de puesto para la Jefatura de Área de Operación Comercial.....

Resalta el señor Sanabria Hernández que a nivel de justificación se tomaron en consideración los siguientes elementos:.....

- Plan Estratégico 2022-2025.....
- Competencia comercialmente activa.....
- Evolución del Mercado Cartaginés y nacional.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Fortalecer y actualizar el enfoque comercial de JASEC.....
- Rendimiento y eficiencia comercial.....

Dentro de la parte de antecedentes se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- Plan Estratégico 2022-2025.....
- Cambios en estructura Orgánica de JASEC.
- Situaciones socio-económicas.
- Evolución en tendencias de consumo y atención.
- Posicionamiento estratégico comercial.

Comenta don Rodolfo Sanabria que, con respecto a la situación actual, para el año 2022, JASEC afronta grandes retos, como lo es el nuevo Plan Estratégico de JASEC, el cual, trae en sí, una serie de iniciativas que fortalecen y proyecta a JASEC en el mercado local y nacional, donde el área comercial desempeña un papel sumamente importante, considerando lo siguiente:.....

- **Objetivos estratégicos:** debido al nuevo plan estratégico de JASEC, a sus objetivos e iniciativas, para el 2022, se prevé que la estructura organizacional del Área de Operación Comercial deba ajustarse, ampliando su alcance actual, este ajuste contemplaría crear una unidad de ventas, misma que pueda gestionar las ventas y postventa para los negocios de Electricidad e Infocomunicaciones, considerando mercados residenciales, empresariales e industriales. Adicionalmente este trabajo de ajuste contempla el traslado del departamento de Cuentas por Cobrar al Área de Operación Comercial, aspecto que nos lleva aún más a considerar que el perfil de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

puesto de la Jefatura de Área de Operación Comercial, debe fortalecerse en el aspecto de análisis de inteligencia de negocio, control y manejo de eficiencia y rentabilidad económica-comercial de los servicios entregados a nuestros abonados y clientes.....

- Jubilación MBA. Rocío Brenes Alvarado: como parte de la situación actual debemos mencionar la Jubilación de la MBA. Rocío Brenes Alvarado, Jefatura actual del Área de Operación Comercial, quien tiene estimado su retiro laboral para el mes de abril del 2022, aspecto que nos aumenta la necesidad de ajustar el perfil actual de este puesto, ya que, doña Rocío, en sus años ha demostrado atender su puesto de trabajo con un alto desempeño, algo que JASEC agradece grandemente, no obstante, esta salida definitivamente nos hace necesario ajustar el perfil del puesto, para afrontar las necesidades actuales.
- Ajuste de procesos y estructura Dirección Comercial: parte de los retos para el 2022, es ajustar los procesos de comercialización al comportamiento y tendencias del mercado actual, el cual, marca un actuar en los clientes mucho más exigente en cuanto a la satisfacción al ser atendido y principalmente al consumir el servicio, donde definitivamente el tema de los precios junto con la propuesta de valor comercial que obtienen al adquirir un servicio es fundamental.
- Apertura de mercados y competencia activa: desde la perspectiva empresarial, el proceso de comercializar servicios y productos actualmente tanto a nivel nacional como mundial fue modificado por los propios clientes, esto debido al efecto provocado por la pandemia, efecto que se espera perdure por los próximos de 2 a

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5 años para lograr una estabilidad real. Esta situación conllevó a las empresas de la mayoría de las industrias a ajustar las formas en que gestionaban y administraban las áreas comerciales, esto contemplando tanto la atención de sus clientes como del área de ventas y el rendimiento económico de las mismas.

- Gestión y rendimiento en proceso de venta: en los análisis de rendimiento financiero e inteligencia de negocios basado en el desarrollo de información que permita proyectar los servicios actuales con una seguridad en la rentabilidad tanto en los procesos de ventas, atención al cliente y cobro, en pocas palabras las áreas comerciales están llamadas a generar ingresos con su operación.
- Soporte Departamental: Es importante indicar que actualmente el área de Operación Comercial, está a cargo de dos Departamentos de Atención al Cliente y Facturación y Recaudación, donde el primero de ellos Atención al Cliente, al día de hoy contamos con personal con mucha experiencia en la forma que se le debe tratar y atender a cliente, no solo en las plataformas de servicio si no con la jefatura del departamento, quien tiene amplia experiencia en este tema, y con quien según el enfoque del nuevo plan estratégico trabajaremos fuertemente en modelar y fortalecer los canales, plataformas presenciales y digitales que nos permitan brindar servicio de alta calidad y excelencia en la atención, aspecto que fortalecerá la promoción comercial con característica base de nuestros servicios.....

En el caso del departamento de Facturación y Recaudación, la Jefatura de Área de Operación Comercial apoya en la gestión operativa de control y cumplimiento de indicaciones propios y de los solicitados por los reguladores de ARECEP y SUTEL,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

ya que el departamento de Facturación y Recaudación tiene un rol de gran importancia, como el inicio de la cadena de valor en el aseguramiento de ingresos. Es este departamento contamos con personal altamente capacitado y una Jefatura con amplia experiencia, en apoyo directo a la Jefatura del Área Comercial, para asegurar el ingreso de la institución.....

Indica que los temas de estructura se están trabajando actualmente y están en un grado de avance significativo, por tanto, en coordinación con Gerencia General se estará avanzando como corresponda en los próximos meses, este ajuste de la estructura de la Dirección Comercial, contempla a Operación Comercial, siempre buscando el objetivo de la eficiencia y excelencia en los servicios entregados.....

Continua don Arnold Mora indicando que en lo que se refiere propiamente al perfil del puesto, y tomando en consideración los elementos anteriormente mencionados por los señores Calvo Solano y Sanabria Hernández, el Departamento de Talento Humano realizó un proceso de acompañamiento en cuanto a la revisión y validación a nivel de la propuesta del perfil descriptivo del puesto de jefatura del Área de Operación Comercial, para garantizar que lo plasmando en la propuesta de perfil está alineado con el formato utilizado, y con la visión que se está presentando, en cuanto a lo que se desea con este proceso de sustitución. Dicha modificación de perfil está también relacionada con el proceso de sucesión que se pretende realizar, dado que ya se tiene establecida la fecha en que la señora Brenes Alvarado se va a retirar, que es a inicios del mes de abril, tomando primero su tiempo de vacaciones y posteriormente se acogería a su jubilación formalmente el 1 de mayo, considerando esa fecha para el proceso de transición en cuanto a la persona que la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

vaya a sustituir sea lo más llano posible, por cuanto esta modificación de perfil se está solicitando para que la nueva versión sea una de las bases que se utilice en el proceso de reclutamiento y selección interno que se estaría realizando en primera instancia por medio de un concurso interno, para determinar los candidatos y posteriormente realizar todo el proceso de concurso de acuerdo con la normativa de reclutamiento y selección para que a la brevedad se presente el respectivo informe al Órgano Colegiado y tome la recomendación de nombramiento, de ahí la importancia de la etapa que se está presentando en este punto.....

Procede el señor Mora Muñoz a presentar la siguiente recomendación de acuerdo con lo anteriormente expuesto:

- a) Modificar el perfil descriptivo de la clase Jefe de Área, específicamente con la modificación e inclusión de funciones y actividades del puesto Jefe Área Operación Comercial.....
- b) Instruir a la Administración para que el perfil descriptivo del puesto Jefe Área Operación Comercial sea utilizado como parte de las bases del proceso de reclutamiento y selección que se realizará para la sustitución en dicho puesto, por el proceso de jubilación de la titular propietaria, para que se proceda y gestione según corresponda.....
- c) El rige efectivo del perfil descriptivo modificado del puesto de jefatura Área Operación Comercial quedará supeditado al inicio de labores de la persona que asuma dicho puesto una vez que la titular propietaria actual se retire de la institución.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Comenta doña Rita Arce que en otros momentos cuando se han presentado estudios de cambio de perfil don Francisco Calvo ha mencionado que se requiere un estudio de tipo legal, así como el visto bueno de Talento Humano y revisando los documentos recibidos no lo encontró, por lo tanto, desea saber ¿si para este caso se hizo? O simplemente no era necesario.....

Externa don Francisco Calvo que en este caso lo que se está planteando para consideración y aprobación de la Junta Directiva no es una reestructuración de la estructura de la empresa, tampoco es una modificación al organigrama. Efectivamente cuando hay una reestructuración que es como cerrar, trasladar, unir o crear un departamento como fue por ejemplo la situación que se dio en enero con el departamento de Proyectos, obedece a una reestructuración, se está cambiando el esqueleto de la empresa, en esos casos es cuando se requieren los estudios que justifiquen y demuestren la conveniencia de esa reestructuración. En este caso en particular no se trata de una reestructuración porque el departamento y el área siguen siendo las mismas con su misma organización interna y sigue manteniéndose en el mismo lugar, lo que se pretende es actualizar el perfil únicamente de este puesto, sí es cierto que más adelante van a venir varias reestructuraciones del Área Comercial, ya ahí por ejemplo se va a ver un traslado de departamentos, y otro que se separen etcétera, si es que finalmente el Órgano Colegiado así lo prueba, pero en este punto en particular se trata de una revisión del perfil del puesto, alineada a un diagnóstico de las condiciones actuales del negocio y de la industria.....

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que en el oficio N° COMERCI-001-2022 suscrito por don Rodolfo Sanabria, del 17 de enero 2022 él habla que la formación académica de este

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Jefe de Área de Operación Comercial debe ser licenciatura en Administración de Empresas, o Bachillerato Universitario y Maestría en Administración de Empresas, y luego don Rodolfo Sanabria en la página N° 13, dice que requisitos incorporado al colegio profesional, por lo tanto, sugiere de forma muy respetuosa que se diga incorporado al Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, ya que comparando esto con el documento que presenta don Arnold Mora en cuanto al Manual Descriptivo de puestos, en donde a pesar de que se habla que el jefe de Área Comercial debe tener licenciatura en Administración de Empresas o Bachillerato y Maestría en Administración de Empresas, le hace un agregado e indica que en caso de satisfacer el requisito con Bachillerato, más la Maestría, la última debe ser atinente a la rama de la especialidad, y aunque no está mal el agregado en la última página de dicho manual, cuando se habla del tema de los requisitos, alega que debe estar incorporado al Colegio Profesional haciendo caso omiso de que existe el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, lo cual es una aclaración para ver si se logra que esta sea modificada ya en el documento oficial del Manual Descriptivo de puestos.....

Interviene don Juan Antonio Solano para indicar que tiene una duda, ya que en la explicación que hacen los señores Calvo Solano y Sanabria Hernández en cuanto a la modificación de perfil y de actualización, la propuesta que se hace es bastante ambiciosa y buena en punto a actualizar un perfil muy viejo que existía, así como al Plan Estratégico que JASEC ha creado, y atinente al fortalecimiento de los dos negocios que se manejan.... Sin embargo, en lo personal tiene duda con respecto a que los requisitos académicos, puesto que las funciones que se le estarían asignando a esta jefatura, en su entender como abogado, considera que el caso es muy afín a un especialista en mercadeo, tiene que ser

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

una persona con estudios y formación en esa área, pero en el perfil los estudios que solicitan están muy genéricos, tal cual lo indicó el señor Gutiérrez Pimentel en su comentario, por lo tanto, bajo esa lógica cualquier graduado del Colegio de Ciencias Económicas de cualquier área podría ser nombrado, es decir, no se está circunscribiendo a una persona que tenga estudios en el área de mercadeo. Ante lo anterior aclara que su persona no es especialista en procesos de reclutamiento de personal, sin embargo, sí se quiere un experto en mercadología ¿es correcto mantener esa descripción del puesto y que puedan entrar cualquier cantidad de personas a concurso? O en virtud de los factores de calificación que se van a hacer ¿se va a privar o premiar la experiencia o formación adicional en materia de mercadeo?.....

Externa doña Celina Madrigal para indicar que con respecto al tema que se presenta, cuando se revisa la documentación suministrada, básicamente se habla de que se va a ajustar el rol de dicha jefatura, y que las funciones se van a ampliar, a raíz de eso, la Auditoría Interna consideró que es necesario que se realice un cuadro comparativo de las funciones actuales versus la propuesta, y que se resalten los cambios que se van a hacer en el perfil, para que permita identificar que ese nuevo perfil o bien las nuevas funciones están respondiendo a los nuevos objetivos estratégicos, dado que dentro del documento se muestra la propuesta de perfil, sin embargo, no permite determinar cuál es la mejora o cuáles son las diferencias que se están planteando con el perfil actual. Como segundo punto, tiene una consulta con relación a ¿si el cambio que se está haciendo en este perfil de puesto de jefatura, va a generar cambios en los perfiles de los colaboradores de esta área? ¿si estos cambios de perfiles van a generar algún costo para JASEC? ya sea en el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

tema de remuneraciones, de más personal, entre otros.....

Resalta don Raúl Navarro que definitivamente lo dicho por don Juan Antonio Solano y la señora Celina Madrigal tocaron prácticamente el punto que su persona pretendía mencionar, sin embargo, amplía un poco en cuanto a que el concurso queda muy abierto con respecto a la parte académica, para lo cual, se debería cerrar un poco el requisito si lo que se desea es nombrar a un especialista en mercadeo. Con relación a lo dicho por doña Celina Madrigal por supuesto que es necesario un cuadro comparativo para ver cuál es el cambio, y determinar si hay un cambio total en el perfil o si son solamente algunas funciones las que van a cambiar, lo cual va de la mano con el tema de remuneraciones las cuales, también van a variar en el asunto salarial para la persona que va a tener más responsabilidades, más funciones, o bien se va a mantener.....

Procede don Arnold Mora para aclarar que en cuanto a la mención realizada por el señor Gutiérrez Pimentel se debe aclarar que el perfil está construido a nivel de clase ancha, por lo tanto, aparte del tema de jefatura de Operación Comercial, también está incluido el puesto de jefatura de Distribución, Infocomunicaciones, Generación, por lo que, el tema de incorporación al colegio, si se cierra específicamente al caso del Colegio de Ciencias Económicas va a generar una situación de confusión con los demás puestos, de ahí es que se hace mención de que de acuerdo al colegio respectivo en relación con la formación académica tomando en cuenta que el perfil está bajo la clase ancha.....

Comenta don Rodolfo Sanabria que con respecto a la persona de mercadeo, es importante que primero se haga un enfoque hacia el organigrama, ya que el departamento de mercadeo no está dentro de la operación comercial, es decir, el especialista de mercadeo

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

está fuera de la estructura comercial, el perfil dado que nunca ha presentado cambios mencionaba la especialidad de mercadeo, y esa es una de las cosas que se desea modificar en este caso, ya que mercadeo no está dentro de la estructura de operación comercial entonces, por lo tanto, para este punto el perfil no hace referencia en el informe de un especialista de mercadeo. De igual forma tampoco se puede relacionar un proceso de mercadeo con un proceso comercial, ya que estructuralmente, teóricamente y académicamente son temas distintos, muchas veces se suele igualar dichos conceptos sin embargo, son cosas muy diferentes, ya que en mercadeo se tienen temas de investigación, de comunicación integral de mercados, la generación y gestión de productos y servicios como tal de conceptualización, lo cual no se tiene en el negocio Comercial, ya que, lo que se hace es entregar el producto como tal, no se hace investigación de mercados para ver el nicho de mercado que se tiene, si se deben establecer estrategias, o definir canales de comunicación masivos, por lo que, el especialista en mercadeo está dentro del departamento de mercadeo y así está fundamentado en la estructura institucional. A raíz de todo lo anterior, la jefatura de Operación Comercial precisamente atiende los procesos comerciales que se tienen, en este momento atención al cliente es un proceso comercial, de ahí es que en comercialización se entiende como la relación que se empieza a forjar, y que se empieza a hacer con el cliente una vez que ya se tiene contacto con ellos y que sea perdurable, entonces desde ese punto de vista, el análisis de información de todo lo que tiene que ver con procesos, inteligencia de negocios desde el punto de cómo se entrega el servicio, los canales por medio de los cuales se está entregando en este caso, no comunicando sino entregando los servicios plataforma de servicios, centro de atención,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

plataformas virtuales, WhatsApp, es lo que a nivel de comercial se empieza a ver como la relación empresarial, que es prácticamente visitar al cliente, estar atendiéndolo, así como gestionar los procesos de postventa, atender las solicitudes están dentro del círculo del proceso comercial, es decir, no son mercadológicos dado que esta atiende otros procesos distintos.

Comenta el señor Sanabria Hernández que dentro de ese enfoque es importante entender que los procesos comerciales prácticamente son distintos a procesos de mercadeo, anteriormente hace muchos años se manejaban de una forma muy integral sin embargo en la evolución ha cambiado porque los procesos de mercadeo se han ampliado en gran parte, y los comerciales se han enfocado precisamente en el cliente, de ahí deja claro que en este caso no se busca a un mercadólogo sino un administrador que pueda gestionar las áreas comerciales como tal. Además, ya se cuenta con un mercadólogo con el servicio dentro de la institución, y de igual forma, dentro de la estructura ya se tiene una jefatura en mercadeo e igualmente se tiene una profesional 2 de mercadeo, por lo tanto, no se puede tener una jefatura con énfasis en mercadeo si ya se tienen esos procesos, y además el enfoque del plan estratégico hace referencia por parte a esos procesos comerciales donde se tienen iniciativas en temas de atención al cliente, manuales de atención al cliente, procesos que van directamente asociados a ese enfoque, y considera que es importante dejarlo claro para despejar esa duda en ese sentido.....

Como segundo aspecto el tema de los costos, con respecto al cambio de esta jefatura no somete a cambios en otros perfiles como tal, ya que como se mencionó anteriormente, se tiene un apoyo departamental, es decir, el departamento de facturación y recaudación

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

apoya a esta jefatura, así como el departamento de atención al cliente, y prácticamente ese enfoque se fortalece desde dicha jefatura a los departamentos como tal, por lo cual no se tiene una asociación de costos, no se van a hacer cambios a otros perfiles o generar más puestos por actividades que se van a hacer o que no se van a dejar de hacer, y precisamente esos son parte de los ajustes que se analizaron dentro de la propuesta.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, y en firme con siete votos presentes....

4.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-096-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para consideración y aprobación del Informe para actualización el perfil descriptivo Jefe Área Operación Comercial; 2. Oficio N°SUBG-TH-0058-2022, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 3. Oficio COMERCI-001-2022, suscrito por Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial; Manual Descriptivo de Puestos Administrativos.....

4.b.- Solicitar a la Administración que se realice un oficio aclaratorio respecto de los siguientes aspectos:

i. Precisión sobre el Colegio Profesional al que debe estar incorporado el funcionario.

ii. Precisión sobre el perfil académico del candidato.....

iii. Cuadro comparativo respecto de los ajustes en las funciones que se implementaran (Perfil vigente versus perfil propuesto), con el fin de identificar que las nuevas funciones responden a un nuevo objetivo estratégico (vinculado al Nuevo Plan Estratégico).....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

iv. Justificar si los cambios en el perfil de puesto implicarán un costo adicional en la operación de la Dirección Comercial.....

ARTÍCULO 5.- INFORME DE LABORES DEL IV TRIMESTRE 2021: ÁREA GENERACIÓN.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-078-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°OPER-G-13-2022, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación, y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.....

Inicia don Francisco Calvo indicando que los dos puntos que siguen se relacionan, dado que ambos tienen que ver con el quehacer del Área Generación, el primer punto hace referencia al último informe de labores del año anterior, y luego uno de los aspectos más importantes como lo es la rehabilitación de la planta de Birris 3, principalmente de su tubería, así como del avance en la contratación para la sustitución del tramo que está desgastado.....

Procede don Carlos Quirós indicando que en lo que respecta al sistema Birris, dentro de la siguiente tabla se muestra el total de la energía generada en el Sistema de producción Birris durante el cuarto trimestre 2021.....

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

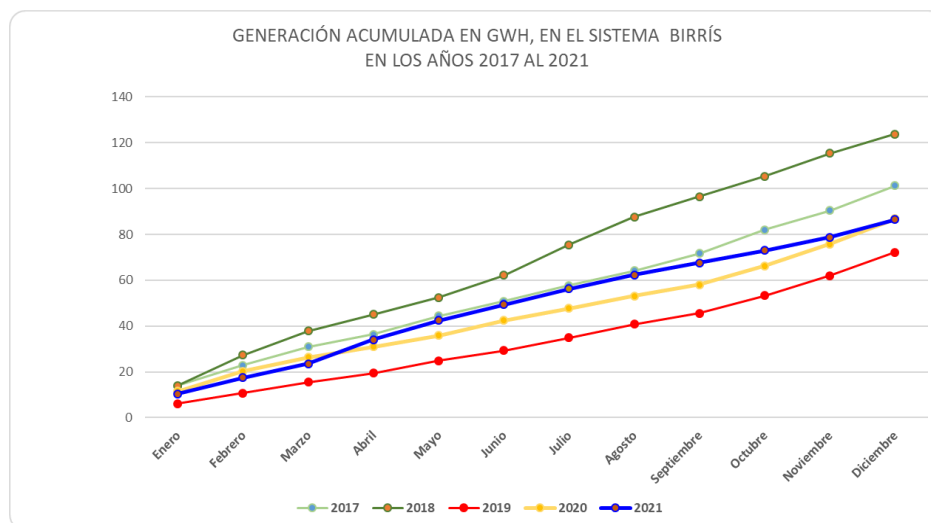
Energía trimestral acumulada producida por el sistema.

Trimestral en GWH				
Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
29.5	27.2	26.6	28.8	18.9

Acumulado anual en GWH				
2017	2018	2019	2020	2021
101.3	123.7	72.2	86.8	86,4

Destaca que la generación del trimestre se vio afectada por la indisponibilidad de la planta Birrís 3, y a pesar de la indisponibilidad de la planta Birrís 3 durante todo el trimestre, el acumulado del año es similar al promedio de los 4 años anteriores, esto por cuanto durante los primeros meses del año 2021 la generación fue considerable.....

En el siguiente gráfico se muestra el comparativo, en millones de KWH, de la producción del 2017 al 2020, comparada con el 2021.....



Comenta que a pesar de ser un buen final de año con relación al de los últimos 5 años, según la tabla anterior, este se vio afectado por la falta de la producción de la planta Birrís N°3,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

dejando este último trimestre por debajo del promedio de estos últimos 5 años.....

En cuanto a la producción trimestral por periodos en cada central, en la siguiente tabla se detalla la energía y porcentaje generada durante el cuarto trimestre, en los diferentes periodos.....

Centrales	Llano	%	Valle	%	Punta	%	Total generado
Barris 1	2.13	14,5 %	8,6	64,8%	8,2	96%	18.92 GWH
Total	2.13	14,5 %	8,6	64,8%	8,2	96%	18.92 GWH

Sobre los datos anteriores el porcentaje de producción durante los periodos punta superó el 96%, lo cual demuestra que se dio un buen aprovechamiento del recurso.....

Indica el señor Quirós Calderón que en cuanto a los eventos del trimestre se maneja el siguiente detalle:.....

DESCRIPCION	UNIDAD 1	UNIDAD 2
Horas Indisponibilidad de producción	0,52	110,14
Total horas del mes	2208	2208
Total de horas disponibles	2207,73	2097,73
Potencia nominal en MW	8	8
Energía mensual estimada en MWh	9700	9700
Energía real mensual en MWh	9844	9079
Percentage disponibilidad propia	100,00%	100,00%
Percentage indisponibilidad total	0,01%	5,00%
Horas indisponibilidad indirecta forzada	0,52	0,27
Horas indisponibilidad propia forzada	0	0
Horas indisponibilidad propia programada	0	109,87
Horas indisponibilidad indirecta programada	0	0
Horas disponibilidad en reserva fría	674,62	673,4
Número de operaciones en reserva fría	73	73
Horas de mantenimiento programado	0	96
Horas de mantenimiento ejecutado	0	109,87
TOTAL SALIDAS AL MES	76	75
SALIDAS RESERVA FRÍA	73	73
SALIDA PROPIA FORZADA	0	0
SALIDA PROPIA PROGRAMADA	0	1
PROGRAMA DE PAROS PROGRAMADOS	0	1
SALIDA INDIRECTA FORZADA	3	1
SALIDA INDIRECTA PROGRAMADA	0	0
SALIDAS TEMPORAL	2	0
SALIDAS PROLONGADA	1	2

Se produjeron un total de 151 salidas de línea, de las cuales la mayoría se dan por reserva fría en recuperación del embalse, la salida prolongada adicional en la unidad N° 2 se por el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

mantenimiento mayor ejecutado en el transformador de potencia, correspondiente a la contratación directa 2021CD-000052-0018300001 “Servicio de Mantenimiento de Transformadores”. La otra salida prolongada se da por la limpieza de embalse.

A continuación, se muestra el porcentaje de disponibilidad obtenido en ambas centrales, así como el promedio mensual y trimestral para cada central del Sistema Birris:

MESES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO TRIMESTRAL
UNIDAD 1	100	100	100	100
UNIDAD 2	100	100	100	100
PROMEDIO MENSUAL	100	100	100	100,00

La siguiente tabla desglosa el informe de eventos ocurridos en el cuarto trimestre 2021 con afectación a la factura, de acuerdo con el reporte y análisis de las indisponibilidades propias de las centrales Birris N°1, que hayan causado afectación en la compra de energía y potencia al ICE, durante el cuarto trimestre, así como la afectación de los paros programados.....

EVENTOS DEL 4º TRIMESTRE 2021 BIRRI 1					
Fecha y hora inicio dd/mm/aaaa hh:mm	Fecha y hora finalización dd/mm/aaaa hh:mm	Duración (min)	Unidad afectada	Motivo	AFECTACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA
7/10/2021 14:16	7/10/2021 14:32	16	1	disparo por caída de arbol	NO
7/10/2021 14:16	7/10/2021 14:32	16	2	disparo por caída de arbol	NO
2/11/2021 17:10	2/11/2021 17:16	6	1	DISPARO(U#1 Y DEL NULEC) FUERTE VARIACION	NO
27/11/2021 01:47	27/11/2021 01:56	9	1	falla en ramificacion de la red 200 sur del centro de control	NO

Se presenta una disponibilidad propia del 100% y ninguno de los eventos externos alcanzó alguna repercusión en la factura.

Resalta que de acuerdo con el Sistema APIPRO se realiza el mantenimiento de las

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

centrales e infraestructura como se indica en las siguientes tablas mensuales.....

Resumen Actividades				
MES / SITIO	TIPO	BR1	BR3	TOTAL
IV TRIMESTRE	MP	601	779	1380
	MCN	19	20	39
	MCP	1	12	13
	PENDIENTE	0	0	0
	OTROS	0	0	0
	Total Programadas	621	811	1432
	Total ejecutado	621	811	1432
TOTAL ACTIVIDADES			1432	

En el trimestre se logra ejecutar la totalidad de los trabajos programados.

Posteriormente muestra los resultados del trimestre para la planta Barro Morado, donde se realiza la comparación de energía producida del II trimestre en los últimos 4 años, dando como resultado lo siguiente:.....

Comparativo Trimestral				
Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
1.6	1.1	1.5	2.2	2.2

Energía acumulada en los últimos 4 años

Comparativo Anual				
Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
7.6	6.3	4.3	7.4	7.8

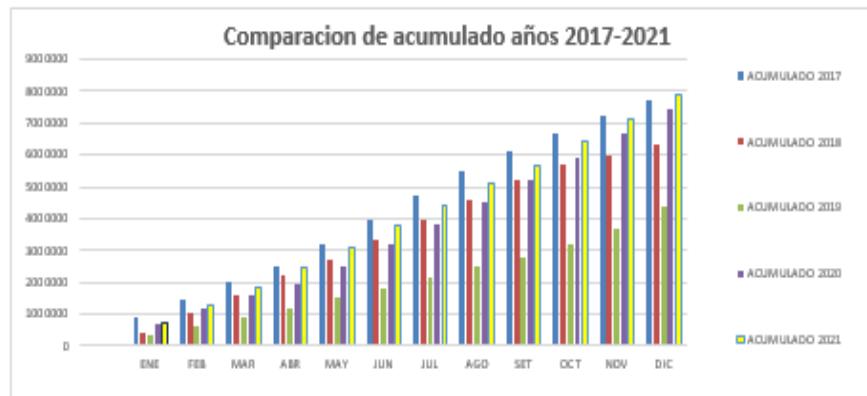
Sobre lo anterior, se dice que la generación del 4to trimestre y el acumulado anual, es superior al promedio de los últimos 4 años.....

Comenta don Carlos Quirós que de acuerdo con los resultados que muestra el siguiente gráfico, se puede decir que en general la producción en el 2021 supera a los 4 años anteriores.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Comparativo Acumulado Anual



En cuanto al control de mantenimiento, sobre la indisponibilidad de la central, en la siguiente tabla se muestra el detalle de indisponibilidades presentadas:

	Total Trimestre
SALIDAS RESERVA FRIA	9
SALIDA PROPIA FORZADA	26
SALIDA PROPIA PROGRAMADA	29
SALIDA INDIRECTA FORZADA	31
SALIDA INDIRECTA PROGRAMADA	0
Total de Trimestre	95

Comenta que las salidas “Propia Programada” se presentan por los lavados programados durante el año para limpieza de sedimentación acumulada. Además, se presentaron problemas con los roles de las unidades de Barro 2, la intervención preventiva del regulador y la junta de expansión de la unidad 1 de Barro 1. Ninguna de las salidas afectó de alguna manera la facturación de integración de demanda del ICE en ningún periodo.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de Disponibilidad Forzada Propia, donde en Barro Morado 1 se logra una disponibilidad por encima de la meta, mientras que en Barro Morado 2 nos afectó el daño de los roles en dos unidades.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Porcentaje de Disponibilidad Forzada Propia

Trimestre	Barro 1	Barro 2
Total	97.3 %	78.5 %

Con respecto a la ejecución del programa de mantenimiento, se realizaron el 100% de las actividades programadas en el sistema de mantenimiento.

Total Trimestre	Total Actividades	1.101
-----------------	-------------------	-------

Indica don Carlos Quirós que con respecto a la planta Tuis, se realizó una comparación de la energía producida en el IV Trimestre, la cual se detalla en la siguiente tabla:

COMPARATIVO IV TRIMESTRE (kwh)				
Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
1 533 356	2 491 976	1 021 939	1 497 077	2 578 264

La generación del año 2021 tuvo un aumento del 42% con respecto a la generación del IV trimestre del año 2020, debido al aumento del recurso hídrico y alta disponibilidad operativa de la Planta.....

Dentro de la siguiente tabla se muestra una comparación de los IV trimestres de los últimos 5 años, en la cual se puede observar que la generación del año 2021 tuvo un aumento del 42%, con respecto a la generación del IV trimestre del año 2020, debido al aumento del recurso hídrico y alta disponibilidad operativa de la Planta.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Comparativo acumulado anual con años anteriores

	2017	2018	2019	2020	2021
ENERO	685 064	1 258 795	347 399	707 673	693 961
FEBRERO	406 728	706 405	294 828	446 741	453 109
MARZO	441 564	526 776	379 712	342 663	480 261
ABRIL	514 408	471 072	361 565	325 310	1 014 649
MAYO	1 320 505	837 939	1 006 445	653 533	1 069 106
JUNIO	1 146 242	1 280 118	873 349	1 076 183	1 163 583
JULIO	1 013 145	1 254 741	586 822	940 401	1 137 752
AGOSTO	50 462	1 003 295	717 744	1 041 093	686 401
SEPTIEMBRE	997 626	1 011 357	730 116	1 066 479	854 091
OCTUBRE	1 141 273	1 038 744	1 198 610	1 383 826	1 011 608
NOVIEMBRE	813 029	773 994	1 051 704	1 056 383	761 873
DICIEMBRE	1 068 439	486 525	799 245	1 135 898	804 783
TOTAL	9 598 485	10 649 761	8 347 539	10 176 183	10 131 177

La generación acumulada de 2021 fue muy similar a la generación del año 2020 y ligeramente superior al promedio del periodo.

A continuación, se detallan las salidas de línea que se tuvieron en el IV Trimestre:

Central Tuis	Propia Forzada	Propia Programada	Indirecta Forzada	Indirecta Programada	Reserva Fría	Total salidas
oct-20	1	0	9	0	0	10
nov-20		1	4	0	10	15
dic-20	1	1	5	0	30	37
TOTALES	2	2	18	0	40	62

Sobre la tabla anterior, destaca lo siguiente:.....

- Se generaron un total de 18 salidas “Indirectas Forzadas” que corresponde a problemas en la red de distribución del ICE y 2 paros programados por mantenimiento, de los cuales ninguno afecta en las horas reportadas en la factura ICE del periodo de demanda en las compras al ICE.....
- Las 02 salidas Propias Programadas fueron para realizar proceso de regeneración del aceite de transformador de potencia y realizar pruebas eléctricas, mecánicas y vibraciones al generador.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Las 02 salidas “Propias Forzadas” fueron por ajuste del torque del anillo de sujeción del acople del eje generador/turbina y por “baja presión” de la centralina hidráulica.
- Las 18 salidas “Indirectas Forzadas” son a causa de fallas en la red de distribución del ICE.
- Las 40 salidas por “Reserva Fría” son por recuperación del recurso hídrico.

Con respecto a la disponibilidad propia de la infraestructura de producción, se desprende el siguiente detalle:

DISPONIBILIDAD IV TRIMESTRE			
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
99,88	100	99,99	99,96

La Planta estuvo 99,96% disponible durante el trimestre superando la expectativa propuesta.

Sobre el mantenimiento de equipos programa preventivo y correctivo, en el IV Trimestre se realizaron 226 órdenes de trabajo de acuerdo al programa de gestión de mantenimiento API PRO, las cuales se detallan:

	TIPO	CANTIDAD
IV TRIMESTRE	MP	207
	MCP	7
	OTR	12
	PENDIENTE	0
TOTAL ACTIVIDADES		226

Continúa presentando el detalle de los resultados del trimestre para la Planta Toro 3, mediante la siguiente tabla se muestran los datos absolutos y acumulados del 2017 al 2021 de la energía estimada y producida por dicha planta:

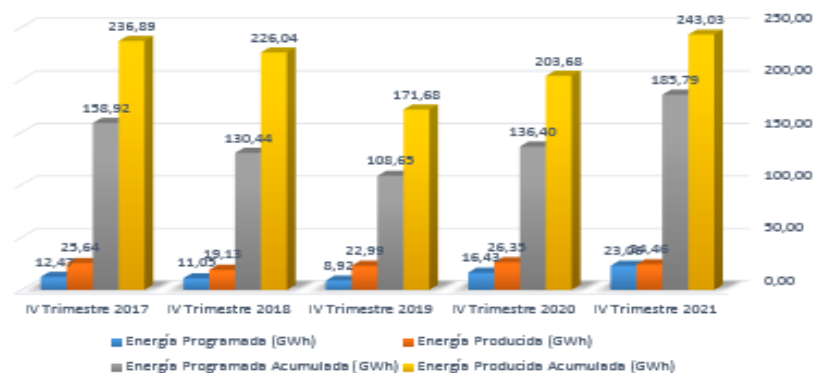
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Fecha	Energía Programada (GWh)	Energía Producida (GWh)	Energía Programada Acumulada (GWh)	Energía Producida Acumulada (GWh)
IV Trimestre 2017	12,47	25,64	138,92	236,89
IV Trimestre 2018	11,05	19,13	130,44	226,04
IV Trimestre 2019	8,92	22,99	108,65	171,68
IV Trimestre 2020	16,43	26,35	136,40	203,68
IV Trimestre 2021	23,06	24,46	185,79	243,03

Se dice que la producción del trimestre es similar a la producción del periodo de 5 años.

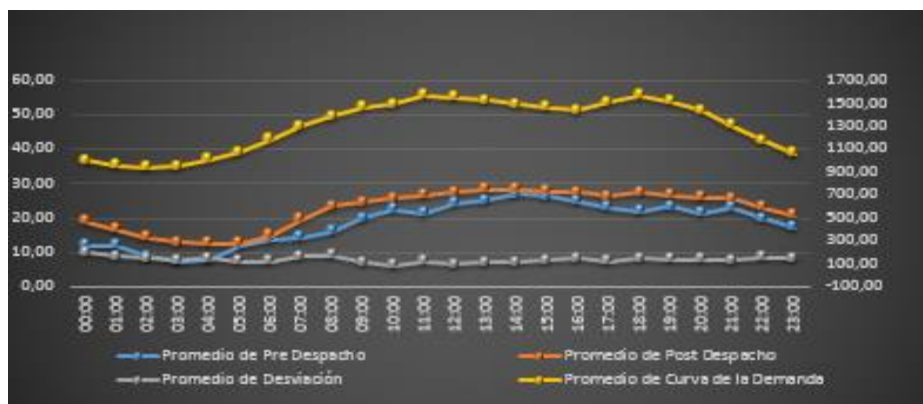
Dentro de los comparativos del trimestre se obtiene el siguiente detalle sobre Generación,

donde la producción del trimestre es superior al promedio de los últimos 4 años.

COMPARATIVO TRIMESTRAL


De igual forma muestra un resumen de la comparación entre la oferta de potencia y la

energía ofertada, entre el Pre-despacho y el Post-despacho del CENCE:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que La producción de la planta se ajusta al comportamiento de la demanda del sistema nacional interconectado.

Indica el señor Quirós Calderón que en cuanto a los vertimientos cada mes se revisan los niveles de embalse de la PH Toro 2 y los niveles de la antecámara de la PH Toro 3, además de los datos de producción total de ambas plantas para llevar el control de los vertimientos e identificar las causas, lo que no ha permitido verificar que el vertimiento este por debajo del 0.1 % tal como se indica en el Protocolo de Operación y Mantenimiento.

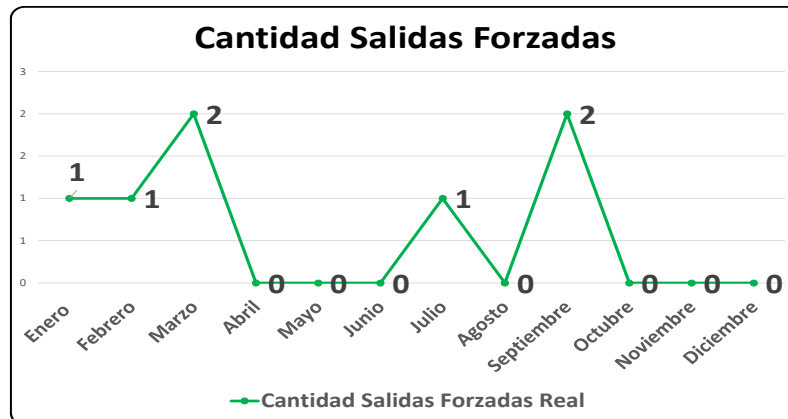


El nivel del vertimiento sobre el volumen turbinado este por debajo del 0.1 %.

Comenta que además se maneja un programa de mantenimiento electromecánico, el cual para el IV Trimestre 2021 se ejecutó en un 100% respecto a lo planificado y corresponde a un total de 98 órdenes preventivas y predictivas ejecutadas, por lo cual en el 2021 se ejecutó el 100% del proyectado anual.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

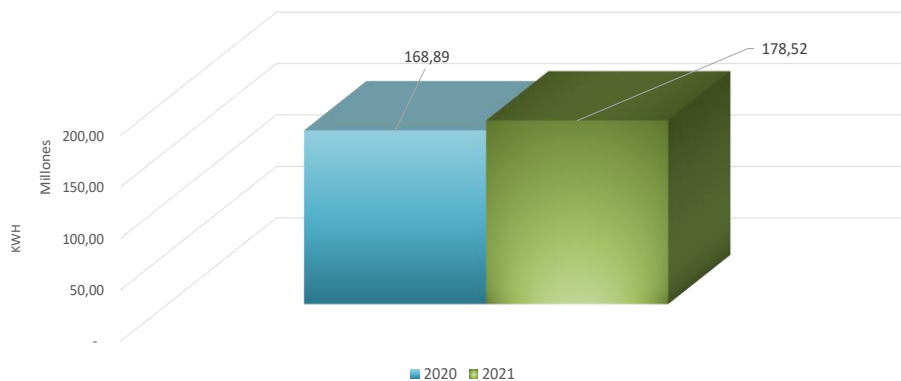
Indisponibilidades de las unidades



Durante el IV Trimestre 2021 no se tienen salidas forzadas de la planta.

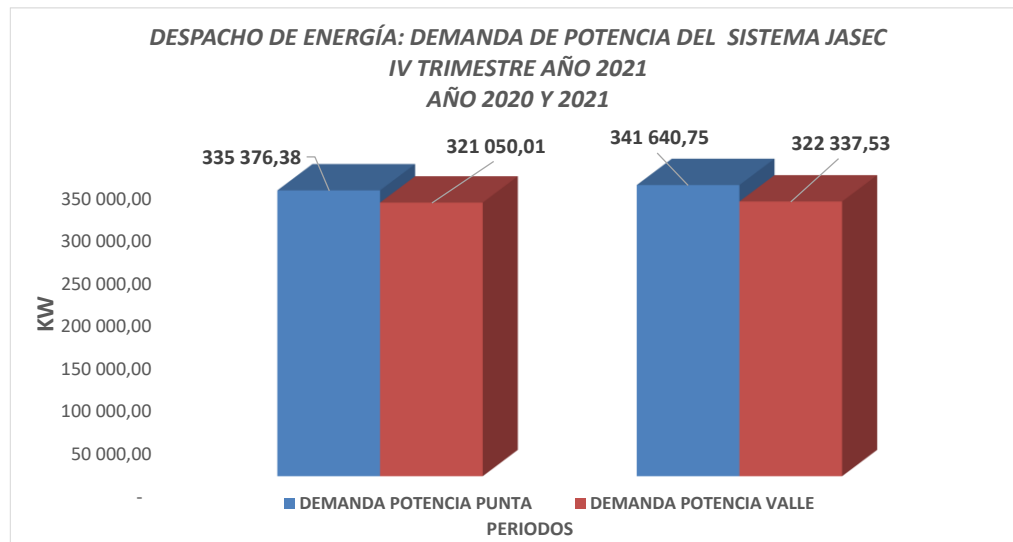
Continúa con los resultados para el Despacho en cuanto a demanda de energía, donde durante el cuarto trimestre la demanda de Energía (KWh) del sistema JASEC, presenta un crecimiento del 5,7% con respecto al mismo periodo del año 2020, tal y como se observa en el gráfico siguiente:

DESPACHO DE ENERGÍA: DEMANDA DE ENERGÍA DEL SISTEMA
IV TRIMESTRE AÑOS 2020 Y 2021



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con respecto a la demanda de potencia (KW) tanto el periodo valle, como la punta muestran un decrecimiento moderado con respecto al año 2020, de aproximadamente un 1%.



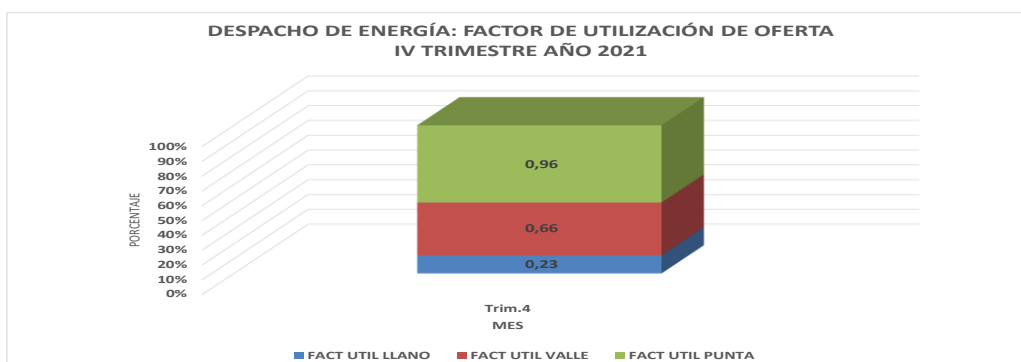
Sobre la estructura del mercado para satisfacer los requerimientos de productos eléctricos JASEC cuenta con dos proveedores claramente definidos, y en cumplimiento con la normativa vigente en nuestro país.....

Durante los últimos años se ha incrementado en forma acelerada el aporte de generación distribuida, sin alcanzar todavía niveles de aporte que ameriten incluir en el gráfico, sin embargo, en el futuro deberá de considerarse en el análisis.

En el gráfico siguiente se muestra la dependencia que mantiene JASEC con su principal proveedor (ICE), pues en promedio durante este trimestre el 73% de la energía requerida es suministrada por el mismo, mientras que el restante 27% es entregada por JASEC Producción.....

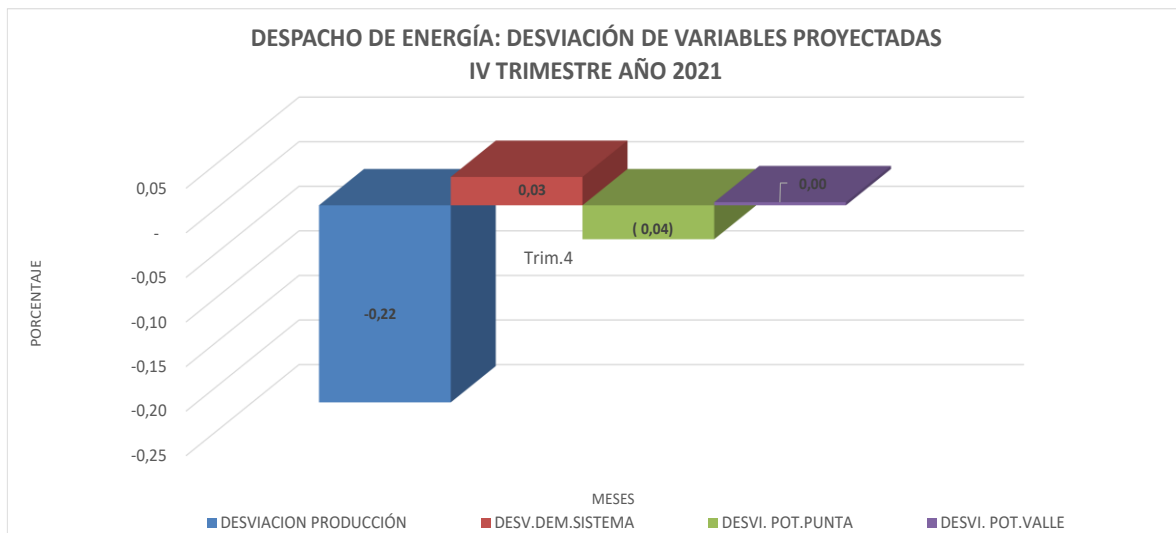
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Externa don Carlos Quirós que debido a la importancia de la optimización de la oferta JASEC y debido a la relación existente entre la producción propia y la compra de energía, se vuelve indispensable optimizar la utilización de dicha energía, logrando producir la mayor cantidad en el periodo que tendría un mayor costo para la empresa. Tal y como se muestra en el gráfico siguiente, dicha optimización está siendo aprovechada, pues durante el periodo punta que representa un mayor costo para JASEC se despacha la mayor cantidad de la oferta, logrando producir en ese periodo el 96% de la cantidad máxima que se podría despachar en ese periodo, mientras en el periodo valle se despacha el 66% del máximo posible para dicho periodo, mientras en el periodo llano que presenta el menor costo solo se despacha el 23% del total posible, todo durante el cuarto trimestre del año en curso.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al análisis de proyecciones 2021 como se puede ver en el gráfico siguiente, las desviaciones en las proyecciones de la demanda de energía y potencia han mantenido un margen aceptable de desviación. En cuanto a las proyecciones de producción propia se presentan desviaciones un poco mayores que se deben especialmente a la indisponibilidad de la planta Birris 3 durante el trimestre.

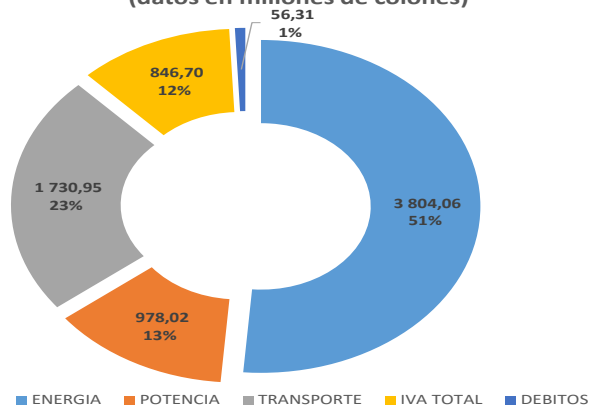


Seguidamente procede a realizar un análisis comparativo de costos de compra de productos eléctricos (energía, potencia, transporte e IVA) al ICE, durante el cuarto trimestre del año en curso.

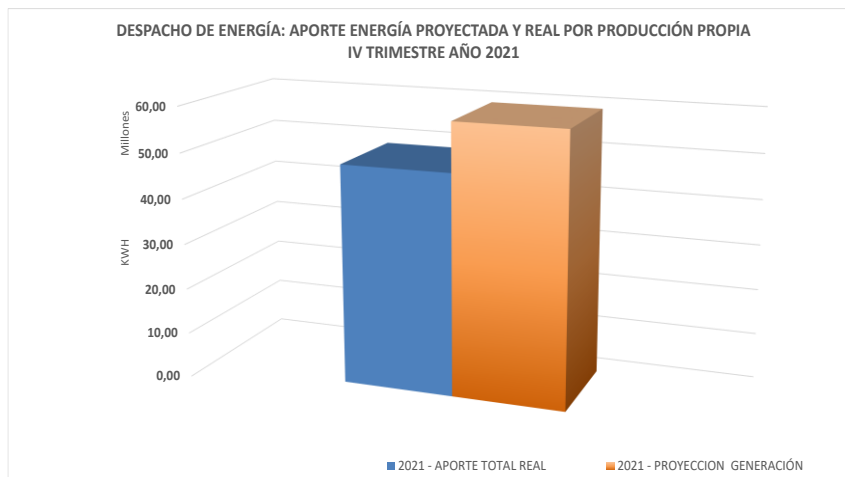
Comenta que en el gráfico siguiente se muestra el costo total por compra de productos eléctricos al ICE durante el IV trimestre del año 2021 el cual alcanzo un total de 7.416,05 millones de colones, donde el mayor porcentaje de facturación se refiere a la compra de energía con un 51% del costo total, mientras el transporte alcanza un 23%, la potencia el 13 % y el IVA un 12%.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

DESPACHO DE ENERGÍA: DESGLOSE DE COSTOS DE COMPRA PRODUCTOS ELÉCTRICOS AL ICE
IV TRIMESTRE AÑO 2021
(datos en millones de colones)

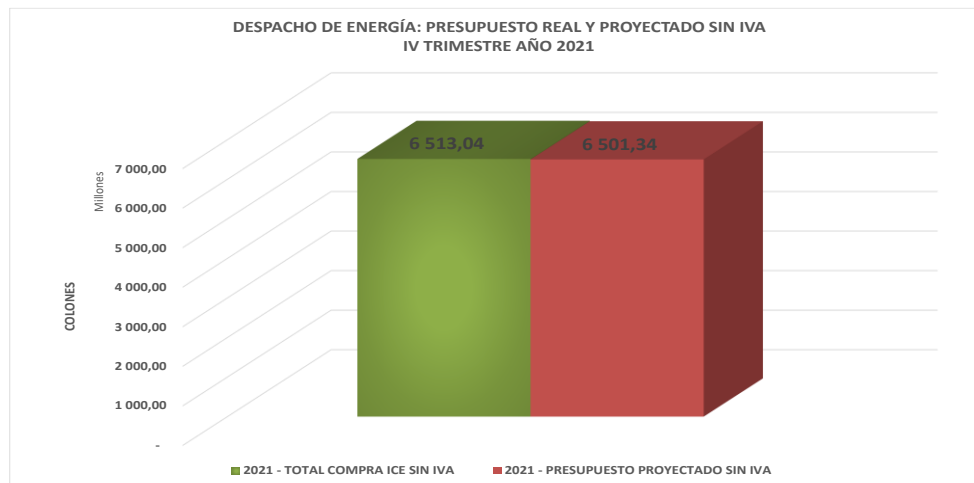


Indica el señor Quirós Calderon que, en cuanto a la producción propia durante el cuarto trimestre del año, la desviación entre lo proyectado y lo real fue de un 18%, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con respecto al informe de ejecución presupuestaria se desprende el siguiente detalle:.....



Como se puede ver en el gráfico anterior, para este cuarto trimestre del año 2021, el presupuesto proyectado con respecto al real, presenta un déficit mínimo (0,002%), por lo cual no se considera necesario realizar ningún ajuste al mismo.

Indica don Carlos Quirós que sobre los datos anteriormente presentados, se desprenden los siguientes logros durante el IV trimestre:

- En todos los sistemas productivos se ejecutó el programa anual de mantenimiento según el avance esperado al 31 de diciembre.
- Aprovechando el paro de la planta Birris 3 por daño de la tubería de presión, se realizan actividades de mantenimiento y limpieza de equipos. Se espera a finales del mes de enero 2022 finalizar las reparaciones.
- En Tuis se finalizó el mantenimiento mayor preventivo al generador, cambio de rodamientos, limpieza en general y la aplicación de barniz dieléctrico a todo el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

equipo. Estos trabajos son muy importantes ya que aseguran la vida al equipo y garantiza la eficiencia y continuidad del servicio.

- Se realizó proceso de regeneración al aceite de los transformadores de potencia de Birris1, Birris 3 y Tuis.
- Se realizó la reparación a la geomembrana del Embalse de Tuis.
- En general en todos los sistemas productivos se tiene una mayor producción respecto al promedio de los 4 años anteriores.
- Debido a las indisponibilidades acontecidas la producción de energía se vio afectada con respecto a lo proyectado tanto en el rubro de potencia, como de energía, sin embargo, el efecto neto del presupuesto se mantiene dentro de lo planificado.

Dentro de las iniciativas estratégicas para optimizar el proceso, están:

- Centralizar el proceso del Monitoreo y Despacho de las plantas para optimizar el uso del recurso humano.....
- Optimizar la estructuración de la deuda de Toro 3 para mejorar el esquema de flujo de caja y una mayor armonización con el esquema tarifario.....
- Reactivar la ejecución del plan de inversiones propuesto para asegurar la confiabilidad necesaria.....

Finaliza el señor Quirós Calderón, recomendando tomar nota del informe respectivo.

Desea saber doña Rita Arce ¿Qué criterio se tiene sobre los estados financieros que se conocieron a través del departamento de Contabilidad?

Comenta el señor Quirós Calderón que metodológicamente le gustó la propuesta, se cree que es una herramienta muy útil, en cuanto a los resultados el señor Arrieta Fonseca le

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

indicó que lo que se estaba conociendo no era la versión oficial, y en su momento si se les haría llegar los resultados oficiales para que fueran analizados. Propiamente sobre los resultados en sí lo que se observa es que efectivamente los sistemas de producción tienen un alto valor agregado en lo que es la competitividad en la empresa porque están representando una ventaja muy alta para ofrecer tarifas atractivas, por lo cual considera que la herramienta permite reforzar ese hecho, donde la generación le da a la empresa una ventaja competitiva en precio.....

Pregunta la señora Arce Láscarez ¿Cuál es el criterio a nivel interno, en cuanto a lo que representa el insumo? Es decir, ¿Qué medidas se pueden tomar de acuerdo a los datos que proporcionó don Deiber Arrieta?

Comenta don Carlos Quirós que efectivamente el sistema tiene varios apartados, de gastos, los cuales sería muy importante analizarlos principalmente el rubro de gasto administrativo el cual es preocupante con respecto a lo que el ICE le cobra a JASEC en relación a la PH Torro 3, a lo interno permitirá afinar detalles sobre donde podrían haber oportunidades de mejora en lo que son los gastos, sobre la parte de generación permitiría hacer comparaciones un poco más finas con otras empresas, ya que realidad siempre se ha manejado un concepto de costo de distribución que es el que se le vende al cliente, pero ya con la información por áreas sería un poco más fácil establecer metodologías de costos, comparadas con otras empresas en igualdad de condiciones.....

Resalta doña Rita Arce que justamente ese era el objetivo de tener dicha información por áreas, de igual forma consulta ¿Cómo se ha pensado mejorar el flujo de caja? ¿Cómo se puede hacer para reactivar la ejecución del plan de inversiones propuesto para asegurar la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

confiabilidad necesaria?

Comenta el señor Quirós Calderón que en este caso la palabra más atinente es productividad, ya que lo más conveniente es aumentar la producción con lo que hay, haciéndolo de la mejor forma, producirlo con el menor costo de tal forma que genere un flujo mayor, en ese caso hablando de productividad por eso es que se menciona el proyecto de descentralización del despacho, lo cual permitiría optimizar el uso del recurso humano en lo que es PH Toro 3, de ahí lo que se proponen son varios frentes que pueden ser explotados, uno de ellos está en el mejorar las condiciones financieras del arrendamiento, el otro es el tema del despacho que con el mismo recurso ver cómo se puede ajustar o cómo se puede manejar de forma que se optimice.

Desea saber doña Rita Arce ¿Qué otros proyectos podrían desarrollarse en el área de generación como nuevos para nuevos ingresos? ¿Qué se requiere para producir un mayor porcentaje al actual?

Resalta don Carlos Quirós que sobre esas preguntas hay dos temas muy importantes que se están analizando en cuanto al tema de hidrógeno verde, y la ley de generación distribuida, los cuales resultan temas de doble filo ya que pueden resultar una amenaza o bien una oportunidad, sin embargo, están bajo análisis, Por otro lado obviamente se tienen propuestas de proyectos hidroeléctricos, los cuales requieren de una alta capacidad financiera y considera que no es el momento para tomar este tipo de decisiones.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa con siete votos presentes.....

5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-078-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°OPER-G-13-2022,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación.....

5.b.- Tomar nota del Informe de Labores del Área de Generación correspondiente al IV Trimestre del 2021.....

ARTÍCULO 6.- INFORMES SOBRE LA TUBERÍA DE CONDUCCIÓN P.H. Birris 3:

- **INFORME SOBRE LA REPARACIÓN DEL DAÑO A LA TUBERÍA POR DESLIZAMIENTO.**
- **INFORME DE AVANCE SOBRE PROYECTO SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE PRESIÓN.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-097-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Presentación de Informe sobre Reposición de Tubería Planta Hidroeléctrica Birris 3; 3. Presentación de Informe sobre Reconstrucción Tubería de Presión Planta Hidroeléctrica Birris 3.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación, el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe del Departamento de Proyectos y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, quienes mediante diapositivas presentaron dicho informe.

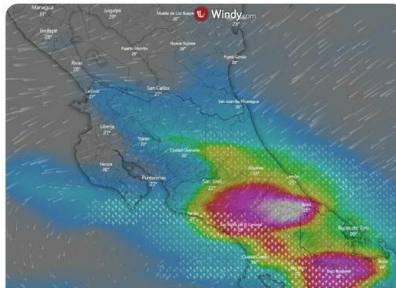
Procede don Carlos Quirós a brindar el detalle sobre la reparación del daño a la tubería Birris 3, por deslizamiento donde la causa fue la situación meteorológica extremas a finales del mes de julio, en la zona principalmente atlántica lo cual a pesar de que fue a nivel de esta zona tuvo un impacto tremendo, de hecho, lo que es infraestructura nacional sufrió importantes daños en carreteras, el río Birris estaba a más de 100 metros cúbicos cuando lo usual es 1 metro cúbico.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

En las siguientes imágenes se detalla un poco lo acontecido con dicho fenómeno:

ÚLTIMA HORA: IMN advierte que las lluvias más intensas están por venir. Se esperan hasta 160 litros de lluvia por metro cuadrado en las próximas 12 horas en sectores montañosos del Caribe y Zona Norte.



Informe Meteorológico N°1
Condiciones muy inestables en la atmósfera favorecen fuertes precipitaciones
intermitentes en el Caribe y Zona Norte
22 de julio de 2021
2:00 p.m.

Diagnóstico: la intensidad de la presión atmosférica en el Mar Caribe ha aumentado, generando condiciones ventosas para el territorio nacional. Esta condición ha ocasionado un incremento de las precipitaciones principalmente en las regiones de la Zona Norte y el Caribe. Se han registrado fuertes vientos alisios, así como lluvias acumuladas en 12 horas: 130 mm en Siquirres, 170 mm en la Rita, 120 mm en Cartagena, 180 mm Pococi, entre 100 y 160 mm en Cahuita.]

Pronóstico: continuarán las lluvias de variable intensidad a lo largo del día en las regiones del Caribe y la Zona Norte, previendo que sea en los periodos nocturnos cuando se registren las lluvias más importantes. Parte de estas lluvias estarían alcanzando los sectores norte y este del Valle Central. Se esperan montos de lluvia entre 20-150 mm en los sectores montañosos del Caribe y Zona Norte en las próximas 12 horas, lluvias entre 5-15 mm en el Valle Central y montos entre 10-25 mm en el Pacífico Central y Sur montañoso.

En lo que respecta al viento, en la Cordillera de Guanacaste se prevén ráfagas de viento entre 70km/h y 90km/h; mientras que, para el Valle Central, las ráfagas rondarían entre los 40km/h y los 60 km/h. En el resto de los sectores montañosos del país, rondarían los 50km/h.

Advertencia: Especial atención en las regiones del Caribe y Zona Norte donde se esperan las lluvias más intensas.

Debido a lo anterior, el IMN recomienda:

- Precaución en zonas de vulnerabilidad a inundaciones por saturación de alcantarillado y desbordamiento de quebradas.
- Precaución en la navegación aérea y marítima ante los fuertes vientos que se prevén.
- Precaución ante tormentas eléctricas y se recomienda buscar refugio en un lugar seguro en caso de presentarse o de percibir fuertes ráfagas de viento cerca de las nubes de tormenta, debido a la posibilidad de caída de ramas de árboles, tendido eléctrico entre otros.
- Manténganse informados a través de las redes sociales, Twitter: @IMNCR, Facebook: Instituto Meteorológico Nacional CR y la Página WEB: www.imn.ac.cr

Próximo informe: hoy a las 8 p.m.

Daniel Poleo
Meteorólogo
DMSA-IMN

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Efectos: Graves daños infraestructura nacional



Indica el señor Quirós Calderon que a nivel JASEC el principal evento que se tuvo fue el deslizamiento que afecto la tubería de presión, se tenía protegida una zona con muro de gaviones, pero el deslizamiento se extendió tanto que se desbordó por un sector donde no había muro generando problemas en la tubería.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

En las siguientes imágenes se aprecia dónde se rompió la tubería y se salió de la junta de expansión permitiendo que se saliera del caudal. Con los días el deslizamiento enterró la tubería moviéndola de su sitio dañándola y quebró un bloque de anclaje que está diseñado para sostener la tubería.

Efectos JASEC: Deslizamiento sobre Tubería y otros daños



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Con respecto a las acciones realizadas se logró descubrir la tubería, valorar exactamente cuál era el tramo dañado y qué acciones se podían tomar, dado que la misma se deslizó más de 3 metros de su eje original. Se presentaron problemas en el momento dado que la lluvia no cesó por varios días, corriendo peligro a que el deslizamiento se desbordara aún más, sin embargo, se logró un buen trabajo identificando exactamente el tramo dañado, lo que se debía de hacer.

Acción inmediata: valorar daños



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

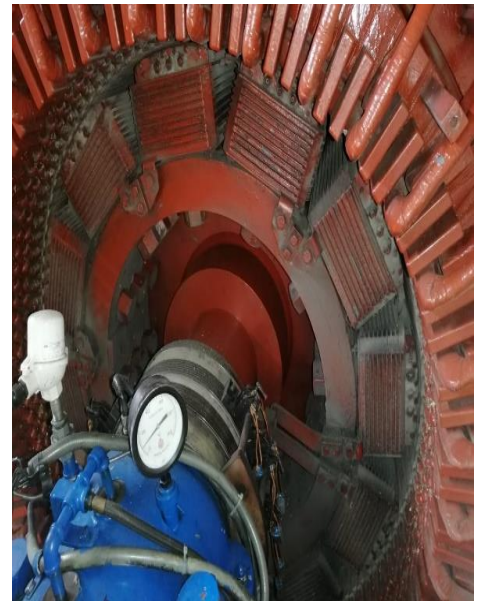
En cuanto al plan de recuperación se procedieron con las siguientes actividades, donde se contó con ayuda del señor Aguilar Vargas, y se obtuvo una gran colaboración de todos los involucrados:.....

- Confección de requerimientos.
- Aprobación de recursos.
- Procedimiento Contratación.
- Reposición de elemento dañado (contratista externo).
- Extensión de muro gaviones para mayor protección (JASEC en paralelo a proceso de contratación).....
- Arreglos menores sobre resto tubería (JASEC en paralelo con proceso de reposición de tubería).....
- Acciones preventivas en casa máquinas (JASEC en paralelo con proceso de reposición de tubería).....
- Puesta en marcha.....

A continuación, se ilustra cada una de las actividades anteriormente mencionadas:

Ampliación Muro gaviones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Reposición de tubería**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Otras actividades preventivas****Puesta en marcha (27 enero 2022)**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Carlos Quirós que, con respecto al tema de los costos para reclamo al INS, se valoraron los siguientes temas:

- Reposición tubería: 206,017.48 dólares (133.5 millones colones).
- Aumento factura ICE: 767.8 millones de colones.
- Otros costos: a determinar con cierre contable (aprox. 5 millones).
- Total, aproximado: 906,3 millones colones.

En conclusión, ya la planta está en funcionamiento, la ejecución se realizó sin ninguna novedad, considerando que este tipo de procesos llevan su tiempo principalmente por la parte de concreto y las gestiones de tramitología con respecto a los permisos que se requieren, entre otros temas.....

Finaliza el señor Quirós Calderón recomendando tomar nota del informe.....

Procede don Edwin Aguilar a brindar los detalles del informe de avance sobre proyecto sustitución de tubería de presión.

Comenta que en cuanto a la recepción de ofertas el día 22 de diciembre de 2021, se tuvieron dos oferentes a saber:

- Consorcio IIA/DCC.
- BETA S.A.

En cuanto a los montos ofertados estos están dentro del presupuesto previsto y ya asignado en el periodo 2022.

Dentro de la siguiente tabla se detallan los montos ofertados:

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Cuadro No 2: Descripción de las ofertas								
OFERTA No.		1			2			
OFERENTE		Consorcio IIA - DCC			BETA S.A.			
CED. JURIDICA		3012193343 - 3101570705			3101088201			
REPRESENTANTE		Mario Alberto Agüero Soto			Manrique Rojas Araya			
FORMA DE PAGO		Transferencia bancaria a 30 días plazo			Transferencia bancaria a 30 días plazo			
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES		200			200			
TIEMPO DE GARANTIA (años)		12 meses			12 meses			
LUGAR DE ENTREGA		PH Birris 3, Cervantes de Alvarado			PH Birris 3, Cervantes de Alvarado			
P a r t i d a	L i n i e t d a	C u n i t d a	Descripción	PRECIO COTIZADO		PRECIO COTIZADO		
				Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	
1	1	1	1	Adquisición de materiales para tubería de presión	₡171,290,854.83	₡171,290,854.83	₡ 133 608 031,74	₡ 133 608 031,74
1	2	1	1	Suministro en sitio de tubería y bifurcador	₡96,859,714.41	₡96,859,714.41	₡ 106 983 876,63	₡ 106 983 876,63
1	3	1	1	Obra civil	₡147,372,509.18	₡147,372,509.18	₡ 161 067 358,17	₡ 161 067 358,17
1	4	1	1	Montaje completo de Tubería y bifurcador	₡144,152,535.24	₡144,152,535.24	₡ 160 372 040,75	₡ 160 372 040,75
Total sin IVA					₡559,675,613.66		₡562.031.307,29	
IVA					₡ 22,387,024.55		₡22 481 252,29	
TOTAL con IVA					₡582,062,638.21		₡584.512.559,58	

Dentro de otros datos importantes están:

- Estudio Técnico de ofertas (listo).
- Estudio Legal de ofertas (realizándose).....
- Adjudicación (estimado 14 febrero).

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Orden de inicio (21 de febrero) *Sin apelaciones.
- Ejecución 200 días naturales (09 de septiembre).

Indica don Carlos Astorga que por parte de la Junta Directiva se le desea muchos éxitos a la Administración puesto que en temas de contratación el Órgano Colegiado no debe intervenir.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, y en firme con siete votos presentes....

6.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-097-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Presentación de Informe sobre Reposición de Tubería Planta Hidroeléctrica Birris 3; 3. Presentación de Informe sobre Reconstrucción Tubería de Presión Planta Hidroeléctrica Birris 3.....

6.b.- Instruir a la Administración a que informe a la Junta Directiva sobre las gestiones y resultados de ejecución de póliza de seguro con el Instituto Nacional de Seguros, para el reclamo de los daños causados en la Reposición de Tubería de la Planta Hidroeléctrica Birris 3. El primer informe deberá ser presentado en el plazo de un mes desde la firmeza del acuerdo.....

6.c.- Instruir a la Administración para que continúe con la ejecución del proyecto de sustitución de la Tubería de Presión de la Planta Hidroeléctrica Birris 3.....

ARTÍCULO 7.- OFICIO GG-AJ-044-2022 DE LA ASESORÍA JURÍDICA SOBRE ATENCIÓN RECURSO DE ANA MAYELA QUESADA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-AJ-044-2022, suscrito por el Lic. Jorge López Murillo, Abogado Asesoría Jurídica Institucional; 2. Recurso de Apelación presentado por la señora Ana Mayela Quesada Rojas, en contra de la Resolución N° RG-131-2021, Acto Final del Procedimiento Administrativo; 3. Resolución N° RG-131-2021,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Acto Final del Procedimiento Administrativo; 4. Expediente Administrativo N°01-595475.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Jorge López Murillo, Abogado Asesoría Jurídica Institucional, quien brindara el detalle sobre dicho recurso.

Inicia don Jorge López indicando que mediante el oficio N°GG-AJ-044-2022, se da a conocer el borrador de un recurso de apelación, el expediente es bastante pequeño con una particularidad a la cual se le debe de poner bastante atención, y es que dentro del expediente no consta ninguna prueba aportada por la parte recurrente, con mención del anterior dado que es una de las partes principales de la resolución. En realidad en el recurso se presentan dos alegatos principales, uno que indica que desde el año 96 que se presentaron los planos de la edificación a JASEC para solicitar el servicio eléctrico indican que aparentemente el diseño ya contemplaba la habitación y el local comercial, y es hasta el año 2017 que se le modifica la tarifa a comercial, para lo cual el cliente mantiene que nunca se les debió haber realizado ese cambio y que siempre debieron haber pagado la tarifa residencial, para lo cual es importante indicar que el alegato va en razón de que la parte del recurrente no puede alegar ignorancia de la ley entendida como normativa general incluyendo la normativa de ARESEP y sus cambios. Por otro lado, respecto al alegato que mencionan que desde el año 96 se presentaron los diseños, el cliente tampoco aporta ningún tipo de prueba que verifique lo manifestado en ese punto, basado en ese primer motivo de apelación se rechaza. El segundo motivo de apelación es que indican que alegan la prescripción el cual se rechaza, ya que no se hace ningún análisis ni razonamiento del por qué se debe aplicar la prescripción, para lo cual es importante considerar que cuando se alega prescripción, en la fase previa al procedimiento administrativo se debe demostrar

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

que efectivamente es aplicable, y porque lo que se está cobrando no debería ser cobrado, y en este caso la representación de la recurrente no lo hace, lo cual da pie a que se rechace, debido a que no hay un análisis, de ahí es que la Administración no tiene a qué referirse para poder entrar a debatir ese punto, por lo cual simplemente se rechaza el segundo motivo. Por lo tanto, al rechazarse los dos motivos se rechaza completamente el recurso de apelación y se agota la vía administrativa.

Resalta el señor López Murillo que la resolución tiene el resultado de un considerando, es decir, simplemente es una copia de lo que se notificó en el acto final, más los puntos N° 12, 13 y 14, y el considerando el cual sí es propiamente del análisis de fondo del recurso que habla sobre la visibilidad y legitimación donde ambas se cumplen y finalmente se entra a analizar los motivos de la apelación.

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, y en firme con siete votos presentes....

7.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-AJ-044-2022, suscrito por el Lic. Jorge López Murillo, Abogado Asesoría Jurídica Institucional; 2. Recurso de Apelación presentado por la señora Ana Mayela Quesada Rojas, en contra de la Resolución N° RG-131-2021, Acto Final del Procedimiento Administrativo; 3. Resolución N° RG-131-2021, Acto Final del Procedimiento Administrativo; 4. Expediente Administrativo N°01-595475.....

7.b.- Acoger la Recomendación formulada por la Asesoría Jurídica Institucional y en consecuencia declarar sin lugar el Recurso de Apelación suscrito por la Sra. Ana Mayela Quesada Rojas.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

7.c.- Fundamentar el Rechazo del Recurso de Apelación, con base en los siguientes elementos de hecho y derecho:

JUNTA DIRECTIVA. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO. Cartago, a las 12 horas del 08 de febrero del 2022. Se resuelve recurso de apelación interpuesto por la señora ANA MAYELA QUESADA ROJAS contra el Acto Final del procedimiento ordinario administrativo resolución RG-131-2021, que consta dentro del expediente 01-595475.

RESULTANDO

- 1. Que aparece tres fotocopias de fotografías de la ubicación del medidor a nombre de Quesada Rojas Ana Mayela. (folio 0001/0003).*
- 2. Que existe consulta de consumos del SUN que reflejan el historial de consumos correspondientes al medidor en estudio a nombre de la señora Quesada Rojas (folio 0004).*
 - a. Que la Unidad de Facturar y Cobrar fue informada de una inspección ocular en el terreno operación No. 2017093934 realizada por las cuadrillas de Hurtos de Energía, en fecha veintiséis de setiembre del dos mil diecisiete, en relación con el medidor número señalado, determinándose energía consumida y no facturada. (folio 0005).*
- 3. Que el estudio realizado al medidor señalado, concluye que el monto correspondiente a la energía consumida y no facturada de ¢ 938.798.85 (novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa y ocho con ochenta y cinco céntimos), folio 0006/00015).....*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4. *Que consta inspección del sistema de medición eléctrica número 003597, con fecha veintiséis de setiembre del dos mil diecisiete (folio 00016).*
5. *Que existe oficio número AJI-ECNF-003-2018, de fecha diez de enero del dos mil dieciocho, adjunto oficio para aplicar la prescripción (folio 00017/00021).....*
6. *Que aparece oficio de recalcu número EXP-REC-01-2018, por un monto de 938.798.85 (novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa y ocho con ochenta y cinco céntimos (folio 00022/00026).*
7. *Que existe correo electrónico de fecha 13 de marzo del dos mil dieciocho, planteamiento forma de pago enviado al abonado (folio 00027).*
8. *Que aparece oficio número SUBG-SF-CC-ECNF.RECALC-027-2018, de fecha veintiocho de mayo del dos mil dieciocho, adjunto oficio de abonado solicitando silencio positivo, según la LGAP, (folio 00028/00029).*
9. *Que existe oficio número COMERCI-OP-FR-HE-33-06-2018, de fecha catorce de junio del dos mil dieciocho enviados por el Ing. Rogelio Quirós Madriz, (folio 00030/00032).*
10. *Que consta oficio número SUBG-SF-CC-ECNF-AL-019-2018, de fecha veintiséis de junio del dos mil dieciocho (folio 00033) enviado al Lic. Juan Antonio Solano Ramírez.*
11. *Que constata resolución RG-045-2016, nombramiento del Órgano Director, para los casos de energía consumida y no facturada (folio 00034/00035).*
12. *Que consta el traslado de cargos del procedimiento administrativo debidamente notificado.*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

13. *Que consta la resolución RG-131-2021 que es el acto final del procedimiento, notificado en fecha de 04 de enero de 2022.*

14. *Que en fecha de 07 de enero de 2022, la abonada interpuso formal recurso de apelación.*

CONSIDERANDO

Sobre la admisibilidad del recurso: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 346 de la Ley General de Administración Pública, para considerarse admisible el recurso ordinario de apelación, debe ser presentado dentro del tercer día, contado a partir del día siguiente de la notificación del acto administrativo a recurrir, por lo que se tiene por interpuesto dentro del plazo de ley.

SOBRE LA LEGITIMACIÓN DEL RECURRENTE: *Conforme al artículo 342 de la Ley General de la Administración Pública, se faculta a los interesados para recurrir contra resoluciones de mero trámite, o incidentales o finales, por motivos de legalidad o de oportunidad. En el particular el recurso de apelación en subsidio se interpuso contra el acto final, dentro del plazo previsto por el artículo 346 de la citada ley, por cuanto se tiene por bien interpuesto.*

Primer motivo de apelación: Alega la recurrente que desde que se presentaron los planos en JASEC en el año 1996 se indicaba que la edificación era casa de habitación y local comercial, que en el año 2018 se les modifico la tarifa a comercial y que nunca se debió de haber realizado ese cambio y que siempre debieron de pagar tarifa residencial.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Si bien la parte recurrente pretende trasladar a la Administración toda la responsabilidad por no requerir el pago de tarifa comercial, también debe la recurrente saber y conocer de la normativa vigente y aplicable para el tema del servicio eléctrico ya que la constitución política de Costa Rica indica que nadie puede alegar ignorancia de la ley. JASEC como queda debidamente demostrado en el expediente levantado al efecto, evidenció el cambio en el año 2017 y de inmediato notificó a la aquí recurrente de la situación y generó el cobro retroactivo que por regulación corresponde según la normativa técnica de ARESEP.

No aporta prueba la recurrente que logre desvirtuar el cobro que pretende realizar JASEC por el cobro de energía consumida y no facturada por el servicio comercial que se brindaba en la propiedad en cuestión, por lo que este primer motivo debe de rechazarse.

Segundo motivo de apelación: Alega la recurrente la prescripción de los montos ya que se cobra el año 2017 y alega que las sumas que se cobran fue responsabilidad de JASEC el que no se pagara la tarifa correcta.

Sobre el tema de la prescripción, la misma debe de rechazarse dado que la recurrente únicamente en su recurso indica alegar la prescripción, pero no motiva ni fundamenta dicha petición, por lo que la Administración no puede entrar a resolver la misma dado que no se indica de forma clara la razón por la que se alega y no es aceptable ni viable jurídicamente el alegar la prescripción solo por alegarla.....

Considerando lo anterior se debe rechazar este segundo motivo de apelación.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****POR TANTO**

De conformidad con el análisis realizado en la parte considerativa de esta resolución y las disposiciones de los artículos, 342, 343, 345, 346 y 347 de la Ley General de la Administración Pública, lo procedente es rechazar por los motivos expuestos el recurso de apelación interpuesto.

Se da por agotada la vía administrativa.

Notifíquese.

7.d.- Instruir a la Administración para que notifique a las partes el acuerdo tomado en el presente artículo.....

ARTÍCULO 8.- RECORDATORIO SOBRE REGLAMENTO AUTÓNOMO DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE JASEC.

Comenta don Carlos Astorga que como ya es sabido el Lic. Jorge López Murillo, hace unos días presentó a la Junta Directiva el proyecto del Reglamento Autónomo de Trabajo, para lo cual se había otorgado un plazo para que los señores Directores se refirieran al respecto y enviaran sus observaciones, dicho plazo ya se cumplió, sin embargo, su intención es hacer el recordatorio para que se tenga presente que en los próximos días se va a conocer nuevamente el tema para que aquellos Directores que todavía tengan dudas al respecto consideren que aún tienen un poco de tiempo para atender el tema.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

8.a.- Tomar nota del Recordatorio sobre Reglamento Autónomo de Trabajo y Organización de JASEC.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 9.- CORRESPONDENCIA.**

- *Entrega del Acta 171 del Comité de Vigilancia de Toro 3.*

9.a. Entrega del Acta 171 del Comité de Vigilancia de Toro 3.

Se conoce el Acta N°171 del Comité de Vigilancia del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3.....

SE ACUERDA: *de manera unánime afirmativa, y en firme con siete votos presentes....*

9.a.1.- Dar por recibido el Acta N°171 del Comité de Vigilancia del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3.....

9.a.2.- Trasladar el Acta N°171 del Comité de Vigilancia del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 al Comité de Estudio de PH Toro 3.....

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no se presentaron Asuntos Varios.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:09 HORAS

Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
PRESIDENTE

MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 009-2022 que incluye 56 folios.